Juan Maçaa / Pelegrin / Benito Montesino / y Bartolome Corbera
Juan de Botella / Fran.co Molino / Aviles Molino y Ronera
los quales le dieron por un memorial y el dicho señor
alcalde lo recabio y dixo que era presto de hazer
lo que los dichos señores le requerian y el avia aceptado
los dichos señores lo pidieron por testimonio

Concejo

En Tomyzo quinze dias del dicho mes de mayo del dicho
año de mill e quatrocientos e noventa e seys años
fueron ayuntados a concejo en la [illegible] de la corte por la
[illegible] de Señora Santa Catalina e la [illegible] segund que a
costumbrado el virtuoso señor el bachiller de la cadena
alcalde e lugarteniente de pesquisidor por el muy virtuoso
e discreto señor el licenciado de Barrientos e corregidor e justicia
en esta dicha cabdad y con la noble cabdad de los muy ilustres
por el rey e la reyna nuestros señores e el doctor Antonio
Martinez de Mesquitas e Lope Alonso de los Rios e Pedro de Zanbrana
e Manuel de Ayonis e Juan Dorteza de Aviles e Juan de Mesquitas
les que son de los diez e seys hombres buenos regidores que an de
ver y ordenar las cosas e fazienda del dicho concejo
a Sayendo y Alonso Perez de Bonmaytin e Mayordomo e Alonso
Hurtado e Pedro Murillo e Fernan Matheos e Alonso de Pedrina
e Rodrigo Vazquez e Diego Hurtado e Diego de Avuno e Alonso Ce-
dran e Diego Gonçales de Penaranda e Tomas de Bonadilla e Bel-
trandez Cortel y jurados de la dicha cabdad

Requerimiento

Lope Alonso

En el dicho dia ayuntamiento el dicho Lope Alonso de los Rios
dixo que pedia e requeria e pidio e requerio al dicho señor alcalde
y regidores y jurados presentes que guardando las
[illegible] de sus altezas segund que las leyes de